

RESOLUCIÓN Nº 27 / 2007

VISTO:

La Resolución Nº 16/2002 que aprueba las prácticas de alta complejidad atendidas por el Fondo Especial de Alta Complejidad, FEPAC, y la nota presentada por la Sra. Directora del Area de Prestaciones Médicas y Asistenciales y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada en el Visto, la Sra. Directora expresa que, consecuencia del desarrollo tecnológico que propició un importante avance en la medicina y permitió el desarrollo de nuevas prácticas, resulta necesario modificar el listado de prácticas no nomencladas y de alta complejidad reconocidas por el S.M.A.U.N.S.E.;

Que es conveniente disponer de una norma única para evitar dificultades en el manejo de la información cuando sobre estas cuestiones se deba resolver y

Que el tema se trató en la reunión ordinaria del día 1 de Noviembre pasado, oportunidad en la que se resolvió derogar la Resolución Nº 16/2002 y emitir la que aprueba y pone en vigencia el nuevo listado de prácticas no nomencladas y de alta complejidad reconocidas por el S.M.A.U.N.S.E., a cargo del Fondo Especial de Alta Complejidad.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO (S.M.A.U.N.S.E.)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el nuevo listado de prácticas no nomencladas y de alta complejidad reconocidas por el SMAUNSE, incorporadas al Anexo único de la presente Resolución, a cargo del Fondo Especial de Alta Complejidad.

ARTICULO 2º.- Derogar la Resolución Nº 16/2002 y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 3º.- Notificar al Sr. Director General y publicar. Cumplido, archívese.

ANEXO I

PRACTICAS NO NOMENCLADAS Y DE ALTA COMPLEJIDAD RECONOCIDAS POR S.M.A.U.N.S.E Y CUBIERTAS PARCIAL O TOTALMENTE POR EL F.E.P.A.C. SEGÚN NORMAS DE S.M.A.U.N.S.E

CODIGOS		S.M.A.U.N.S.E
	CIRUGÍAS DE ALTA COMPLEJIDAD	COBERTURA
	*Cirugía Cardiovascular (Incluye Mat. Descartable y prótesis)	
34.08.30	Angioplastía coronaria	100%
34.08.30	Angioplastía periférica	100%

07.01.15/14	By-pass coronario y mamario	100%
07.01.19	Válvuloplastia	100%
07.02.03	Reemplazo valvular	100%
07.01.16/17/18	Colocación de marcapasos	100%
34.08.34	Cirugía de carótidas	100%
	*Cirugía traumatológica de corrección de escoliosis severa (según normas)	100%
	Neurocirugía	
	Cirugía intracraneal	100%
	Cirugía extracraneal	100%
	Cirugía estereotáxica	100%
	*Transplantes(Incluye estudios pre-transplantes, material descartable, medicación y controles post-transplantes)	
	de riñón	100%
	de médula	100%
	de hígado	100%
	de pulmón	100%
	de corazón	100%
	de cornea	100%
	PRÁCTICAS NO NOMENCLADAS TERAPEUTICAS	
	*Diagnóstico por Imágenes	
34.20.15	Intervenciones bajo TAC	70%
18.01.31	Intervenciones bajo ECO	70%
	*Ginecología	
11.02.20	Criocirugía de cuello uterino	50%
34.06.10	Marcación mamaria	70%
34.06.09	Magnificación mamaria	70%
06.01.14	Biopsia radio-quirúrgica	50%
11.02.19	Conización de cuello por leep	70%
	*Urología	
36.03.01	Litotricia extracorpórea	100%
36.03.05	Litotricia ureteral percutanea	100%
36.03.03	Litotricia a riñón limpio	100%
36.02.01	Uroflujometría	60%
36.02.02	Urodinamia	60%
	*Endoscopia	
20.01.80	Video endoscopia alta diagnóstica	60%
20.01.85	Video endoscopia baja diagnóstica	60%
80.20.03	Video polipectomía	60%
20.01.81	Video endoscopia digestiva baja terapéutica	60%
20.01.86	Video endoscopia alta terapéutica	
20.01.67	Modulo terapéutico de papilotomía endoscópica con colangio retrograda c/s extracción de cálculo	60%
	*Video laparoscopia	
11.01.06	Ginecológica	80%
08.07.16	Abdominal (vesícula)	80%
08.07.18	Apendicular	80%
	*Artroscopia	
12.03.59	De rodilla	70%
12.03.59	De hombro	70%
12.03.59	De tobillo	70%

	*Otorrinolaringología	
20.01.33	Cirugía endoscópica	50%
03.06.08	Microcirugía	60%
03.06.09	Implante coclear	100%
90.01.00	Colocación de audífono (según normas)	100%
	*Oftalmología	
02.01.08	Vitrectomía	60%
02.07.04/05	Cirugía de cataratas (C/lio)	100%
02.06.03	Desprendimiento de retina	80%
02.04.12	Cirugía refractiva (5 ó más dioptrías)	50%
02.06.02	Foto coagulación con rayos láser	60%
	PRÁCTICAS NO NOMENCLADAS DIAGNÓSTICAS	
	*Cardiovasculares	
34.08.23	Cinecoronariografía	100%
34.08.35/37	Estudios hemodinámicos por cateterismo	100%
	Otros estudios vasculares	70%
34.08.36	SPECT	60%
	*Ecografías	
18.02.06/10	Eco-doppler cardíaco, carotídeo y periférico	100%
18.01.23	Eco-transvaginal	70%
18.01.24	Eco-transrectal	70%
18.01.30	Ecostress	60%
	*Neurología	
29.02.01/10	Potenciales evocados	60%
29.03.02/03	Mapeo cerebral	60%
29.03.01	Electroencefalograma computarizado	70%
29.03.10	Electroencefalograma prolongado + tilt test	70%
29.01.82	Módulo video electroencefalograma	50%
29.01.90	Video telemetría	50%
	*Endoscopías	
34.04.23/24	Colangiografía endoscópica retrógrada	80%
31.02.01	Rinolaringofibroscofia	80%
	*Oftalmología	
30.01.23	Paquimetría	70%
02.04.07	Módulo prequirúrgico de cirugía refractiva	70%
30.02.01	Campo visual computarizado	80%
31.02.02	Video nistagmografía	60%
26.05.33	Angiografía digital oftalmológica	60%
	*Óseas	
19.02.01/02	Densitometría Ósea (UNA REGION)	100%
34.11	Resonancia Magnética	100%
34.20	Tomografía helicoidal computada	100%
	PET tomografía por emisión de positrones	60%
	Tomografía confocal	60%
	Prótesis (según normas S.M.A.U.N.S.E.)	100%
	INTERNACIONES	
	Unidad de Cuidados Intermedios	100%
	Neonatología	100%
	Unidad de Terapia Intensiva (UTI)	100%
	PLANES ESPECIALES	

	Oncológico	100%
	Diálisis crónica	100%
	Tratamiento Post-transplante	100%
	Tratamiento HIV	100%
	Trastornos de la alimentación: bulimia y anorexia	70%
	Programa de atención de la discapacidad	100%
	Tratamientos farmacológicos especiales: esclerosis múltiple, miastenia gravis	100%
	PRACTICAS ODONTOLÓGICAS	
	Prótesis	50%
	Ortodoncia (reintegro)	\$400
	Implantes (reintegro)	\$400
	SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO	
	Beneficiarios mayores de 1 año de vida.	\$1000
	Beneficiarios menores de 1 año de vida	\$500